



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Ref. Concurso de precios 1-2021

Montevideo, 15 de enero de 2021.

Visto: El pliego de condiciones particulares del llamado a Concurso de Precios identificado con el número 1/2021 por la adquisición hasta 35.000 precintos linga sin logo.

Considerando: I) que se han recibido varias consultas de los proveedores sobre el plazo de entrega de los mismos

II) que por Resolución General 108/2020 el Director Nacional de Aduanas resuelve encargar su Despacho desde el 04 de Enero al 22 de Enero de 2021 al Sr. Andrés Méndez, Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera.

Atento: a lo anteriormente expuesto.-

El Encargado del Despacho de la Dirección Nacional

Resuelve:

Modificar: I) el artículo 14 del pliego de condiciones particulares, Donde dice: La entrega de mercadería deberá realizarse dentro de los 5 días posteriores de notificada la Orden de Compra, coordinando previamente con el sector Tesorería de la Dirección Nacional de Aduanas. En caso de incumplimiento se aplicara lo establecido en el artículo 16.

Debe decir: Se deberá entregar al menos 4.000 precintos de 30cm y 1.000 precintos de 100 cm dentro de los 5 días posteriores de notificada la Orden de Compra. El resto de los precintos deberán entregarse indefectiblemente a los 30 días corridos de notificada la orden de compra, coordinando previamente con el sector Tesorería de la Dirección Nacional de Aduanas. En caso de incumplimiento se aplicara lo establecido en el artículo 16.

Publicar: la presente modificación en el la web de Compras del Estado, pasando a formar parte del pliego de condiciones particulares.

Gestionar: por el Departamento de Contrataciones y Suministros las publicaciones correspondientes.

AM/mls/cmb/cb

Dirección Nacional de Aduanas
Gestión Operativa Aduanera
Andrés Méndez
Gerente de Área

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
R.G. N° 108/2020